



**RESUMEN DE MEDIOS
28 DE DICIEMBRE 2016**



Dirección de Comunicación

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Editorial

El Ikea que nunca existió

El alcalde duda de que alguna vez hubiera realmente un proyecto de la multinacional sueca Ikea de abrir una segunda tienda en Sevilla

El alcalde duda de que alguna vez hubiera realmente un proyecto de segunda tienda de Ikea en Sevilla, por lo que su conclusión es que la multinacional sueca no se ha ido de los suelos de San Nicolás Oeste porque nunca estuvo. Es más, ninguno de sus directivos ha acudido al Ayuntamiento en este mandato a pedir el desbloqueo del supuesto proyecto bloqueado por las circunstancias (empezando por la exigencia de un exceso de edificabilidad por la propia compañía) que bien conocen nuestros lectores. Espadas ha declarado con tino que el presunto proyecto habría sido de un momento concreto y que cuando pasan algunos años, las coyunturas o los intereses de la empresa pueden cambiar.

Casualmente, el mismo día de las declaraciones del alcalde, hacía otras sobre los planes futuros de Ikea Tolg Öncü, su máximo responsable para España y Portugal. Éste ha dicho que hay previsto abrir 8 ó 10 tiendas más pero para el periodo 2020-2025 y que los objetivos ahora son la venta por Internet, una unidad central de paquetería que se construirá en Cataluña, centros logísticos y abrir locales no en el extrarradio, como sería San Nicolás Oeste, sino en el centro de las grandes ciudades. Curiosamente, el directivo afirma que Ikea siempre cumple las leyes en todos los ámbitos, una aseveración cuestionable a la luz del conflicto que mantiene Ikea Sevilla con los trabajadores que la han llevado a los tribunales.

Sube y baja

JESÚS CABALLERO | DIRECTOR AEROPUERTO

El número de pasajeros en San Pablo creció un 10,8%



↑ Durante el mes de noviembre utilizaron el aeropuerto de San Pablo un total de 353.276 pasajeros, un incremento del 10,8% respecto del mismo mes del año anterior gracias sobre todo a los vuelos internacionales

MIGUEL A. CASTRO | RECTOR DE LAS

Ocupación de una zona verde para aulario de la Politécnica



↓ La Hispalense vuelve a las andadas con su proyecto de ocupación de una zona verde en la saturada isla de la Cartuja para construir un aulario de 4.000 m2 que facilite el traslado al Centrius de la Escuela Politécnica.

El infiltrado

El "papelito"

■ La presidenta de la Junta de Andalucía cometió el error de menospreciar en sede parlamentaria con el calificativo de "papelito" la carta dirigida el pasado día 2 de diciembre por el director del Colegio sevillano Pablo Ruiz Picasso a los padres pidiendo un rollo de papel higiénico o de cocina, ante la falta de dotación económica de la Junta. La denuncia del director no es la primera ni la última sobre este aspecto.

Lectores en red

andaluciainformacion @andaluciainf

Un almuerzo de Navidad lleno de amor para las personas sin hogar (Cádiz)

■ Sé de buena tinta que a muchos, sino a todos, les encantó. Me encantan estas iniciativas. ¡A seguir así!

Juan Manuel Espinosa

Fallece el cantante George Michael a los 53 años (Cultura)

■ ¡Qué pena! Se fue otro grande.

Iris Blanco

Majarabique: La mano negra (Sevilla)

■ Como bien dice el artículo, aquí la única mano negra que existe es la sevillana...

José Rafael García Pachón

Llevan a la Fiscalía el porche "ilegal" de la casa donde vive Calvente (Campo de Gibraltar)

■ Y después, a los que sacamos nuestros permisos y tenemos todo legal nos persiguen y acosan día a día. Una vergüenza que tengamos representantes que actúen de esta manera.

Juanjo Jiménez Villalba

Triste comercio (Jaén)

■ Si no hay consumo... El comerciante está desesperado por comprobar in situ la apatía del público jienense, que en la inmensa mayoría deja mucho que desear.

María Miranda

Los vecinos de Cádiz suspenden la gestión del gobierno local

■ No creo que sean los únicos que suspenden a Kichi y a su tropa. Los hay que no los soportan, pero no lo dicen, y esos suelen ser más numerosos que los que lo dicen.

Javier Macías Misa

Diputación abonará a Conil ingresos extraordinarios de 1,4 millones

■ ¿Y para qué lo van a usar? ¿Quién se va a beneficiar?

María Tiffany Duque

El PP reclama al Ayuntamiento mejoras en Marismas del Odiel (Huelva)

■ Esta gente no se merece nada de ayuda. Que se pongan a bajar como todo el mundo. La inversión en las casas de estas personas es para nada, mejor que arreglen mi bloque que me lo tengo que pagar yo.

Simi Ruso Mayor

Duplica la tasa de alcohol en un choque entre un autobús y un turismo (Sevilla)

■ Irresponsables.



Ha dicho...

Micaela Navarro

Presidenta del Partido Socialista Obrero Español

“Somos todos ya mayores de edad, y todos sabemos cómo se ayuda al partido o cómo no se ayuda al partido”

Sobre la reunión de críticos buscando "sanchistas"

Tribuna abierta

Los políticos sin políticas

Jorge Benavides Solís

Doctor en Arquitectura, Profesor Titular de Universidad

“Hecho y dicho” se escucha en una columna actual de publicidad; pone al revés la expresión popular para acortar el tiempo “del dicho al hecho (hay poco trecho)”. Algunos políticos se adelantaron a los creativos y con frecuencia han puesto patas arriba la lógica: primero hacer y después pensar. Bajo este lema, en Sevilla se inició a construir el “trencido de mayores” desde la Plaza Nueva hasta la Estación de Cádiz (no desde la Estación de San Bernardo como

mandaba el sentido común). Después, pensaron, ya se pensará a dónde puede ir y llegar convertido en un tranvía.

Si, es verdad, cubrir parte de la plaza de la Encarnación con un fracasado restaurante mirador en lo alto de Las Setas y endeudarnos fue equivocado. Se ha reconocido mientras los jueces sentenciaban que el Ayuntamiento además, no había cumplido las normas del PGOU. Pero, ya está hecho dicen los electores y no sería lógico derribarlas. Ahora, “a lo hecho, pecho”. Qué más da lo que ha costado: 123 millones de euros.

A partir del 2.005 los Presidentes de la Junta han insistido: primero construimos y terminamos el edificio (2013) y luego, con paciencia ya pensamos cómo llenar sus espacios que tienen una superficie de 12.287 m2, (1 Ha). Sí, empezaron la casa por la ventana pero el interesante contenedor está terminado y después de tres años ha sido inaugurado. Ya se comenzará a pensar y determinar el Plan de Gestión: actividades, personal, financiación, rentabilidad y demás detalles, piensan los cordobeses acerca del antiguo C4 (Centro de Creación Contemporánea de Córdoba) ahora, C3A. La

visita obligatoria de los estudiantes y los adultos a la Cinemateca de Andalucía se encargará de engordar el número de visitantes. Es cierto, ha costado 30 millones de euros. Qué más da, se trata de dinero público.

Sí, el tranvía de Jaén se inauguró en 2.011, funcionó pocos días y, desde entonces, dejó de prestar servicio porque aún no se ha tenido tiempo para determinar el Plan de Gestión que debió ser parte del Estudio de Viabilidad, por sentido común, indispensable antes de iniciar ya sea una empresa o una obra. 120 millones. Qué más da, se trata de dinero público.

En Madrid hay un caso peor piensan los políticos regionales para quitarse la culpa: el gobierno dio el aval para que varias empresas ahora en quiebra, se endeudaran y construyeran algunas autopistas de peaje, y como los madrileños no las usan por no pagar, todos los españoles pagaremos por no usarlas: 5.000 millones. Qué más da, se trata de dinero público.

El tranvía pasa al pie del nuevo museo de Jaén que se está construyendo desde hace una década. Prometen terminarlo el próximo año pero, tampoco tiene el correspondiente Plan de Gestión de los 10.000 m2 de construcción

en principio, dedicado al arte ibérico en Andalucía. ¿Se repetirá la experiencia de Córdoba? Millones de euros. Qué más da, se trata de dinero público.

Al menos uno de los exitosos museos de Málaga fue rechazado por Sevilla, donde están dos de los más importantes de España: el Arqueológico y el de Bellas Artes; pero, en vez de ejecutar los sendos proyectos existentes de mejora y ampliación preparados hace muchos años, se sigue inaugurando y ofreciendo centros cuyos contenidos no destacan por tamaño e importancia con otros semejantes; tal el caso del Museo Mudéjar, inaugurado como Museo de la Ciudad por el anterior Alcalde, Mientras el Museo de Cerámica de Triana tiene suficiente espacio para un contenido mayor y una actividad mucho más amplia. Comprar una casa para una colección de pintura y no hacerlo en uno de los edificios históricos existentes subutilizados de propiedad municipal, llama (¡o no!) la atención.

Los políticos carecen de políticas y, si invierten mal, no pasa nada; los electores siguen confiando en ellos. ¡Andalucía!



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



● La Fundación Villacieros entrega 73.000 euros a entidades benéficas

Ayudas de la abogacía a los más necesitados

D. J. G.

El mundo de la abogacía en pos de los más necesitados. La Fundación Andrés Villacieros y Elisa de Pablos Villacieros entregaron ayer ayudas por más de 73.000 euros a instituciones benéficas sevillanas y becas a estudiantes con insuficiencias de recursos económicos. La entrega de esta cantidad tuvo lugar en un acto celebrado en la sede del Colegio de los Abogados de Sevilla por parte del presidente de la citada fundación y de la Audiencia Provincial, Damián Álvarez; el decano de los letrados, José Joaquín Gallardo; y el vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, Pablo Núñez. Entre las 37 instituciones que

se han beneficiado de dichas ayudas se encuentran el Hogar San José de la Montaña, las Hermandades de los Pobres, la Hermandad de la Santa Caridad, los Hermanos de San Juan de Dios, Unicef, Regina Mundi, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, el Centro de Estimulación Precoz Cristo del Buen Fin, las Hermandades de la Cruz (Utrera) y diversos comedores sociales gestionados por las Hijas de la Caridad.

La convocatoria también beneficia a diversos estudiantes sevillanos, a los que se les pagará una beca para sus estudios de Secundaria, Formación Profesional, Superiores y, concretamente, los vinculados con la rama de Derecho, ya que esta fundación está integrada por representantes del mundo de la abogacía sevillana.



José Joaquín Gallardo en un momento del acto celebrado ayer en el Colegio de Abogados.

BELÉN VARGAS



El vistazo



ABC

COLEGIO DE ABOGADOS

Ayudas de la Fundación Villacieros a instituciones y estudiantes

La Fundación Andrés Villacieros Ramos y Elisa de Pablos Villacieros ha entregado ayudas a instituciones benéficas sevillanas y becas a estudiantes con insuficiencia de recursos económicos por un total superior a los 73.000 euros, en un acto celebrado en el Colegio de Abogados de Sevilla en el que intervinieron el presidente de la Fundación y de la Audiencia Provincial, Damián Álvarez; el decano de los abogados, José Joaquín Gallardo, y el **vice decano de la Facultad de Derecho de la Hispalense, Pablo Núñez**

«Puede que la Giralda esté un poco torcida»

David Marín. El presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla atisba signos de recuperación en un sector destruido por la crisis

César Rufino
SEVILLA

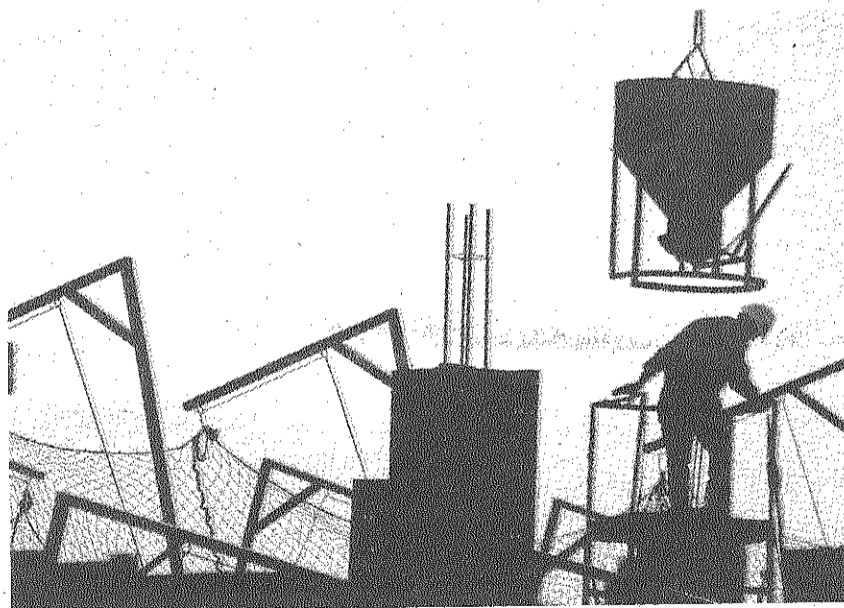
►No fue nada premeditado ni hubo flechazo ni sueño cumplido: David Marín se enamoró de su carrera sobre la marcha. Entró en ella de rebote: la recién nacida Informática estaba de gente hasta las trancas y hubo que buscar acomodo académico por otros parajes. Aparejadores le pareció lo suficientemente confortable e interesante. «Y muy constructiva, je, je», dice, tirando del que probablemente sea el chiste más antiguo del gremio. No se conformó con ello: después, y arrastrado por la emoción de haber tenido un buen profesor de legislación (lo mismo que él imparte ahora en la Hispalense, por cierto), hizo Derecho. Y hoy, como presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, goza entre otras de tres prerrogativas que le hacen no arrepentirse de los pasos dados en la vida profesional: una, comprobar cómo poco a poco parece que va resucitando la construcción, tras la masacre de la crisis; otra, el haber descubierto una nueva forma de mirar las ciudades, la de aquel que sabe cómo están hechas; y la tercera, gozar para ello de un ventanal inmenso con vistas a la Avenida de la Palmera, donde tiene su despacho institucional.

Probablemente, todo esto tenga que ver con que nunca pierda la sonrisa este sevillano de la cosecha de 1968. Ni siquiera cuando se le pregunta cuántos de su oficio siguen vivos después de la masacre de la crisis. «Aparejadores quedan todos, je, je», advierte. «Tenemos unos 2.200 colegiados. Desde la crisis, que empezó más o menos en 2006, es verdad que hemos sufrido una bajada importante. Llegamos a tener el colegio casi 3.200 y ahora unos mil menos. Prácticamente todo se debe a la situación económica; hay muy poco movimiento económico. Dicen que el motor de la economía es la construcción, pero

«Tenemos 2.200 colegiados de los 3.200 que llegó a haber antes de la crisis económica»

«Desde la Plaza de España hasta las Setas, todos tienen calidad para perdurar en el tiempo»

«La curva de exigencia de calidad del usuario no era la misma en los años sesenta que ahora»



«Existe una normativa ingente, casi excesiva, porque a veces el papel lo aguanta todo»

«Ya hay señales interesantes en Madrid, Barcelona y la Costa del Sol, donde empezó la crisis»

podemos imaginar fácilmente que también es el motor del colegio».

Muchos de ellos se tuvieron que ir fuera, a lugares en efervescencia urbanística o donde el idioma no fuese un hándicap. Dubai, Londres, Hispanoamérica han sido el salvavidas profesional de unos sevillanos que en buena medida entraron en la carrera del mismo modo que Marín, con cierta indefinición y sin amor previo, o bien por ser hijos de aparejadores y cosas por el estilo. Pero al igual que él, fueron quedándose enganchados por el camino. «Es un mundo muy interesante», cuenta. «Nosotros vemos los edificios, pero en cuanto uno entra en la escuela y ve cómo se hacen por dentro, cómo funcionan... Lo que *envenena*

de él es, sobre todo, la practicidad. Es una carrera muy práctica desde el principio, aunque en el primer curso hay asignaturas muy teóricas, como Cálculo, como Física, como Geometría, pero se empieza ya a ver la introducción a la construcción y uno empieza a ver cómo realmente se hacen las cosas. A ver que detrás hay cosas muy curiosas».

No podría emitir este hombre un diagnóstico de cómo está Sevilla del cero al diez, vista por un aparejador, si está



El presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de

bien hecha o no en líneas generales. «Generalizar siempre supone una injusticia tanto si se dice positivamente como si se enfoca negativamente la respuesta», advierte. «Hay edificios emblemáticos de la ciudad, la Plaza de España por ejemplo, y hay otros más modernos, las Setas (que no es un edificio sino una construcción). Y todos ellos tienen la calidad suficiente como para perdurar en el tiempo. Realmente la prueba del cinco de los edificios es que perduren en el tiempo y que los usuarios estén contentos con su funcionalidad. Ha habido épocas en las que el *boom* inmobiliario ha hecho que la edificación proliferara de manera excesivamente rápida con mano de obra poco especializada... en

definitiva, cuando hay una demanda enorme hay que producir mucho y a veces el exceso de producción provoca ciertos defectos. Pero al margen de esos periodos, yo entiendo que las edificaciones en general en Sevilla son de calidad; lo que ocurre es que el usuario de hace años no es el mismo que el de la actualidad. La curva de exigencia de calidad de un usuario no es la misma en los años 60 que ahora. Por lo tanto, un edificio que en los 60 cumplía con los estándares de exigencia de calidad de un usuario no es un edificio que ahora lo cumpla. De hecho, si cogiéramos un edificio de esa época, lo demoliésemos y quisiéramos construirlo nuevo hoy, no podríamos hacerlo porque no cumpliría casi



Sevilla, David Marín, en la sede de la institución con ocasión de esta entrevista. / Jesús Barrera

ninguna de las normas actuales de código técnico, de exigencia de accesibilidad, energética... En cada momento hay unas exigencias y se intenta adaptar la edificación a ellas. Actualmente existe una normativa ingente, incluso excesiva, porque a veces el papel lo aguanta todo pero luego hay que materializarlo, y es complicado sobre todo desde el punto de vista de los técnicos y de ajustar en la economía. Pero es una normativa que ha cambiado su concepto; antes era prescriptiva (te decía *esto, esto y esto es lo que hay que hacer*) y ahora es prestacional, es decir, se centra en lo que tiene que cumplir el edificio: tiene que ser funcional, tiene que ser seguro, dar ahorro energético, accesibilidad...», explica.

El ser humano sabe cuánto puede llegar a vivir un elefante, una mariposa, un sauce y hasta él mismo, pero la vida que puede llegar a alcanzar una construcción es todo un misterio. En principio, según el presidente de los que saben de esto, «la máxima posible. Todo depende. Se puede calcular la vida media y decir que un edificio puede llegar a los cien años perfectamente. Hay otros que llevan mucho más. Todo depende del mantenimiento. Por eso es muy importante la figura del técnico del edificio que estamos intentando siempre promocionar; el edificio debe tener un técnico como el médico de cabecera, que cuando se produzca algo o haya que mantener algo esté allí presente el aparejador para

que el edificio dure lo que haga falta. Como las personas, si uno no se cuida, como lo que le da la gana, no va nunca al médico y no hace nada por su físico, pues se deteriora y la esperanza de vida disminuye mucho. Lo mismo ocurre con los edificios. Los usuarios quizá tienen la sensación de que su edificio no necesita mantenimiento, que es un elemento estático, pero desde siempre se sabe que un edificio es una máquina; no tan dinámica aparentemente como un coche, pero tiene unas instalaciones, unos elementos móviles, elementos externos expuestos a las inclemencias y que se deterioran... En ese sentido, necesita un cuidado».

Eso, por lo que hace al mantenimiento; por lo demás,

«nosotros procuramos que todo salga con la máxima calidad y con el mínimo coste. Bueno, bonito y barato, esa es nuestra misión fundamental en el sector de la construcción». Un ambiente en el que se echa mucho de menos la de trabajo que daba antes. En su objetivo prioritario de mejorar el número actual de empleos, el presidente dice que «lo fundamental es tomar la iniciativa para que el motor de la construcción se active». «Desde hace tiempo nos hemos dado cuenta de que es la única forma de que esto continúe sin que se produzca un desánimo generalizado, una situación perenne de crisis. Porque nuestro sector productivo tiene industria, tiene turismo, pero está comprobado que si

no funciona el sector de la construcción es difícil remontar una crisis económica, en este país y en cualquier otro. Si el sector de la construcción está muerto, muy difícilmente podremos salir de una crisis económica. Es verdad que el turismo está tirando del carro y que están aumentando las exportaciones, y la evidencia clara es que algo hay más de actividad, pero la actividad en general en el sector económico todavía no ha arrancado de forma potente. Y eso se va a ver en cuanto el sector de la construcción comience otra vez su actividad. Es verdad que hay ya una serie de señales interesantes. En Madrid, Barcelona y la Costa del Sol se

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

ve una actividad importante. Siempre se ha dicho que la crisis empezó en la Costa del Sol pero ahora está empezando a despejarse allí. Por lo tanto, es indicativo de que posiblemente en poco tiempo veamos cambios en este sector, cambios positivos».

En Sevilla, la recuperación va más lenta pese a que vuelven a oírse las sierras eléctricas y las hormigoneras por las calles, un paisaje sonoro que desapareció de raíz hace ocho años. «Hay cierta expectativa por parte de los inversores de que la construcción está progresando. Si es cierto que no ve nadie factible que volvamos al boom del 98 al 2006; eso fue una circunstancia a la que todo el mundo ve que no

ta crisis quien tiene que aprender, y espero que haya aprendido, es el sector financiero. Porque todo esto viene de una burbuja de supervaloración de un bien, que es la vivienda, y de una especulación que estaba muy apoyada por una financiación brutal y muy fácil de conseguir. Durante el boom surgieron muchas empresas que no estaban especializadas ni habían trabajado nunca en el sector, y que veían una alta rentabilidad y se metieron, y eso produjo cierta distorsión en la calidad y en el sector en general. Ahora han quedado aquellas que tenían una cierta racionalidad, cierto recorrido y que han logrado resistir. Ha habido una cierta limpia, han quedado los profesionales de verdad, los que conocen el sector y lo entienden.

«Nadie ve factible que volvamos al 'boom' del 98 al 2006, a esa circunstancia no se va a llegar»

«Hay ciertas localizaciones que no han acusado la crisis porque están muy demandadas»

«Ha habido una limpia, han quedado los profesionales de verdad, los que conocen el sector»

quizá... Ahí es donde hablo de un aprendizaje de todos en general: del sector financiero, de los gobernantes... lo importante es que no debemos volver a caer en aquellas circunstancias, que supusieron mucha mejora económica para mucha gente en un momento determinado pero que a la larga suponía una crisis muy importante. El aprendizaje es que no debemos irnos a hacer un parque inmobiliario excesivamente voluminoso con respecto a las necesidades de la población. Tampoco lo contrario, que en 2013 y 2014 prácticamente la construcción era cero. Debemos introducir un cerro de racionalidad. Que sea razonable. Estudiar las necesidades del mercado y en función de ello ir evolucionando. Se llegó a 800.000 vivien-

siempre invito a todos los ciudadanos sevillanos a que visiten el mundo, que no se queden en Sevilla, porque el ver otras cosas que son también muy bonitas, y hay cosas muy buenas en todas partes, cuando uno vuelve enriquece a la ciudad. Sevilla es muy bonita, pero no tenemos que caer, como a veces caemos, en que somos lo mejor. Sevilla es lo que es y hay que mejorarla día a día. Y abrirse. Ser abiertos y autocríticos. Si hay otras cosas interesantes en otras partes, no tener ningún reparo en copiarla y mejorarla».

De todos los edificios de Sevilla, se queda con los de Aníbal González. Y cuando mira a la Giralda, cosa que es de suponer que hace mucho, reconoce que tal vez la encuentre un poco torcida. «Hay varios



Marín compatibiliza su cargo en el Colegio de Aparejadores con la docencia en la Universidad. / Jesús Barrera

se va a llegar. Pero sí se va a llegar a una normalización. Es verdad que este sector no admite predicciones generalistas porque en él la actividad está muy localizada; no es lo mismo el casco histórico de Sevilla, a efectos de promociones, que un pueblo de la provincia de tres mil habitantes. Hay ciertas localizaciones que no han acusado la crisis porque están muy demandadas. Creo en lo que decía Woody Allen: *hay tres factores para el secreto del éxito de una edificación: el sitio, el sitio y el sitio.*

Tras aquel descalabro brutal de hace unos años, han sacado una o dos enseñanzas útiles. «Desde el punto de vista técnico hemos aprendido que las cosas tienen su tiempo y que hay que hacerlas en los plazos y con los medios necesarios. Pero yo creo que en es-

David Marín, a todo esto, vive en un piso. Lo compró hace diez años, quién lo iba a decir, justo cuando había que dar un riñón como entrada. Él dice sentirse muy a gusto allí, y más le vale por lo que le costó, una cifra que prefiere reservarse al no estar seguro de que su interlocutor haya desayunado. Es fácil deducir que el presidente del Colegio de Aparejadores será comprensivo con quienes siguieron sus mismos pasos. «Eran las circunstancias. Yo soy el primero que compró con aquel precio de mercado. Que ese precio estaba sobredimensionado, pues... eso es como cualquier otro producto. Ahora mismo uno va al mercado y si quiere comprarse un centollo, es el peor momento. Pero bueno, si por lo que sea tienes la necesidad (no digo de un centollo),

«Eran las circunstancias. Yo soy el primero que compró con aquel precio de mercado»

«Sevilla es muy bonita, pero siempre invito a todos los sevillanos a que visiten el mundo»

«Si algún día se detecta que hay una desviación excesiva, hay medios para solventarla»

das al año en España, cuando lo normal, en un periodo no excepcional, es que haya unas ciento y pico mil. Y ahora mismo se está produciendo menos. En Sevilla se puede decir que fácilmente se llegó a siete u ocho veces más de lo que es normal».

David es sevillano, aunque solo se lo noten los de fuera. Le encanta su ciudad, y eso que no comparte del todo el discurso de las esencias sevillanas y demás. «A mí me gusta la Semana Santa, la Feria, pero no soy un fanático de nada, lo tengo que confesar, aunque aquí en Sevilla confesar eso no sea muy políticamente correcto. Voy uno o dos días. No soy de los que dicen que somos lo mejor de lo mejor de lo mejor. Sevilla es muy bonita, tiene unas cosas preciosas, un atractivo especial, pero

estudios. En el departamento de Topografía se hizo alguno y en Arquitectura, y tiene cierta inclinación. Yo no soy experto en esa materia, pero que nadie se asuste porque, al parecer, según las catas que se han hecho por las entidades de control, goza de buena salud. Los edificios de altura no hay que extrañarse de que tengan cierto desplome, pero son desplomes que no tienen por qué alarmar a nadie, son normales. Los edificios están asentados sobre terrenos y estos pueden tener cambios a lo largo del tiempo. Y en todo caso, si algún día se detecta que hay una desviación excesiva, hay medios para solventarla sin ningún problema», dice, sin perder la sonrisa que ha mantenido durante toda la conversación. Antes se cae la Giralda. ■



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN



► 28 Diciembre, 2016

REFORMA PARA UNA MODERNIZACIÓN EN SUS CRITERIOS Y NORMAS

La Universidad de Córdoba modifica sus estatutos

El Claustro aprobó el pasado 19 de diciembre, en sesión extraordinaria, el nuevo texto institucional

A. M.
 educacion@cordoba.elperiodico.com
 CÓRDOBA

El Claustro de la Universidad de Córdoba, reunido el pasado 19 de diciembre en sesión extraordinaria, aprobó los nuevos estatutos de la institución, con un total de 222 votos a favor y 2 en contra. Lo que supuso que el 85,05% de los claustrales apoyaron el nuevo texto sin reservas. La reforma estatutaria responde, según señaló en su intervención el presidente de la Comisión de Estatutos y vicerrector de Coordinación Institucional e Infraestructuras, Antonio Cubero, «no solo a una actualización normativa por imperativo legal, sino a una modernización de criterios, un incremento de garantías para toda la comunidad universitaria y una mejora del papel de representatividad del Claustro como máximo órgano de gobierno de una institución universitaria».

Los estatutos, que antes se encontraban en vigor, fueron aprobados mediante Decreto 280/2003 de 7 de octubre, de la Junta de Andalucía, y posteriormente modificados de forma parcial, mediante Decreto de marzo de 2005 y julio de 2011, permaneciendo los de 2003 vigentes hasta el momento. Los últimos 13 años, la Universidad de Córdoba ha sufrido una multitud de cambios, así como las exigencias sociales. Por ello, en los primeros meses de 2015 se puso en marcha la elaboración de un borrador sobre el que se pudiese desarrollar posteriormente el trabajo de la Comisión de Estatutos. El procedimiento de tramitación seguido para la renovación de estos fue el previsto en los Estatutos, habiéndose elevado a Claustro la propuesta aprobada por unanimidad en Consejo de Gobierno. Tras su tramitación, el 19 de diciembre se pasó a la aprobación de los nuevos Estatutos de la Universidad de Córdoba.

Reformas y adaptaciones de las bases principales

Las bases principales de esta reforma se resumen, de una parte, en la realización de las adapta-

ciones legales, fundamentalmente derivadas de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las propias LAU y Lomlou, así como la Ley de la Ciencia; y por otra, otorgar al Claustro la relevancia necesaria, desvinculando su renovación de las elecciones a rector y ampliando la rendición de cuentas ante el mismo, del Consejo de Dirección y del Consejo de Gobierno.

Otra de las bases iniciales importantes ha sido la representatividad de los grupos de PDI al ámbito de los centros, garantizando la presencia de todos los sectores de todos los centros en el Claustro. Por último, también entre las bases principales iniciales, se ha tenido en cuenta la potenciación de la participación del Claustro en la elaboración y aprobación de normas y regulación de procedimientos que rigen la actuación de los distintos órganos de la universidad.

Criterios generales seguidos con la Comisión de Estatutos

Como criterios generales seguidos por la Comisión de Estatutos destaca la eliminación textual de preceptos recogidos en la legislación vigente, con el objetivo de aligerar el peso textual del documento y evitar la realización de modificaciones en el futuro cada vez que cambie el contenido de alguna ley que esté recogida en la norma magna de la UCO. Otro de los criterios generales ha sido simplificar el texto y la redacción de las disposiciones, pero extremando las precauciones para mantener o mejorar todas los derechos y garantías. También se han reordenado los capítulos y artículos para una mejor secuenciación del contenido, quedando estructurada en 6 apartados: Personas, Funciones, Estructura, Gobierno, Servicios, Régimen Patrimonial y Económico.

Novedades en el ámbito de la inclusión universitaria

Una de las principales novedades es la inclusión de un pacto ético de la UCO, que establece la futura aprobación de un código de



► Presentación de los nuevos estatutos, con el vicerrector de Coordinación, Antonio Cubero, en primer término.

conducta y un código de responsabilidad exigible al alumnado y basado en la reciprocidad en el ejercicio de los derechos y libertades y el respeto de las personas y de la institución universitaria como bien común de todos. Así, obligará a todos los cargos a la firma de un compromiso ético, dando así respuesta a la ejemplaridad que de la universidad espera la sociedad.

Modificaciones y renovaciones en docencia e investigación

Desaparecen de los estatutos las comisiones de Docencia y de Investigación, que pasan a quedar reguladas directamente por Consejo de Gobierno. Del mismo modo, desaparece la comisión de Gestión Administrativa que «nunca llegó a funcionar de forma efectiva». Además, se actualiza de forma importante la regulación estatutaria del PDI, introduciéndose la posibilidad de adscripción de profesorado contratado a institutos de investigación, previa regulación por el Consejo de Gobierno. Así, se renueva la regulación para profesore

eméritos, y se regula en los estatutos la figura del profesor honorífico. Por su parte, se renueva, actualiza y simplifica la normativa estatutaria del PAS, incluyendo una nueva regulación de la formación y la movilidad que aporta más opciones y posibilidades.

La modificación de los principios reguladores de la docencia aportan elementos clave como la aportación de garantías de impartición en todo momento y el fomento de la formación en valores de igualdad de género, intercambios interuniversitarios de estudiantes y profesores y plurilingüismo. Otra importante novedad es la integración de los estudios de doctorado en escuelas de doctorado, que quedarán reguladas posteriormente por el Consejo de Gobierno.

Investigación, transferencia e internacionalización

En materia de Investigación y Transferencia del Conocimiento, se han renovado, actualizado y dotado de la potencia necesaria a estas funciones básicas de

la universidad. Como principales novedades se regulan los comités de Bioética y Bioseguridad, además del de Prácticas Responsables e Integridad en la Investigación. Se regula expresamente la financiación de estos cometidos, así como medidas para su fomento, todo lo cual implica una gran apuesta institucional. Todo ello se completa con una nueva regulación de Centros Tecnológicos y Empresas de Base Tecnológica para la Investigación y la Transferencia. También, la función de Internacionalización de la UCO se ve renovada, aportando una nueva visión de la dimensión internacional de la universidad y del impulso al plurilingüismo, dobles titulaciones y programas de prácticas internacionales.

Gobierno, administración y representación universitaria

El título dedicado al Gobierno, Administración y Representación en la universidad incorpora algunas de las modificaciones de más calado de esta reforma. Así, se regula la potestad reglamentaria del Consejo de Gobierno, la ela-



► 28 Diciembre, 2016



boración de textos refundidos, de reglamentos de Junta de Centro, de Consejo de Departamento o de Escuela de Doctorado, las circulares de servicio y da carta de naturaleza y regula el funcionamiento del Bouco.

Igualmente, se establecen, entre otras modificaciones, la inclusión de normas comunes a los órganos colegiados, resolviendo algunas cuestiones que permitirán agilizar su funcionamiento. Por otra parte, la sección dedicada al Claustro universitario, entre otras novedades, modifica la composición de sectores y representantes de los mismos, en el Claustro, quedando de la siguiente forma: sector A1 (162 representantes), sector B1 (10 representantes), sector B2 (6 representantes), sector A2 (32 representantes), sector D1 (50 representantes) y sector D2 (10 representantes), pudiéndose modificar la representación claustral entre subgrupos de los grupos A, B y D, según cambie el número de efectivos de cada subgrupo, garantizando un mínimo del 54% para el subgru-

po A1. Esta modificación se realizará, si procede, con anterioridad a las elecciones a Claustro y deberá ser aprobada por dicho órgano con una mayoría cualificada de dos tercios de los miembros al Claustro.

Circunscripción electoral y Claustro

Otra modificación de importancia se refiere al establecimiento de la circunscripción electoral por Centros para el PDI (sectores A1 y A2) para la elección a Claustro, garantizándose la representación de todos ellos. Uno de los cambios más importantes de este título, en lo que respecta al Claustro, es la reforma del formato de renovación del Claustro, desvinculándolo de las elecciones a rector y otorgando así la relevancia propia que merece la elección al máximo órgano colegiado de gobierno de la universidad. Para iniciar este nuevo procedimiento, la disposición transitoria segunda establece una prórroga del mandato del claustro actual hasta el segundo trimestre de 2020, debiéndose celebrar a partir de ese

momento elecciones cada 4 años, coincidiendo con el ecuador del mandato rectoral en vigor. El texto aprobado incluye nuevas funciones para este órgano.

Órganos y composición del Consejo de Gobierno

La sección dedicada al Consejo de Gobierno incorpora cambios importantes, como la modificación de su composición, quedando con 41 miembros de la comunidad universitaria, 12 designados por el rector, 17 en representación del Claustro y 12 en representación de los decanos y directores de centros, de departamentos e institutos universitarios de investigación. De cara a las elecciones a rector, se reordenan los porcentajes por sectores, quedando con el sector A1 el 54%, el sector A2 con el 11%, el sector B con un 5%, el sector C con el 10% y el sector D con el 20%.

El proceso de elección, en caso, de dos candidatos, aplicándose esto también en las elecciones a decano o director, se simplifica, concluyéndose en todo caso en la primera vuelta, de forma que re-

sultará elegido el candidato con mayoría simple de los votos a candidatura válidamente emitidos en primera votación y eliminando así cualquier duda al respecto. Otra importante novedad de estos Estatutos en los procesos de cese de rector, decano, director o director de departamento es que se establece como nueva causa la incapacidad o ausencia superior a 3 meses consecutivos.

Cambio en las funciones de la figura del secretario general

Respecto a la figura del secretario general, también se reordenan sus funciones. En referencia a los órganos de gobierno de facultades y escuelas, destacan como cuestiones principales el establecimiento en la composición de la Junta de Centro de al menos el 51% de profesores doctores con vinculación permanente a la UCO. En cuanto a las elecciones para Junta de Centro se celebrarán conjuntamente con las de decano o director.

Se asignan también nuevas funciones a la Junta de Centro y se exige de la obligatoriedad de ser doctor para desempeñar el cargo de decano o director, aunque si será necesaria la vinculación permanente a la universidad. Por su parte, se amplía el mandato de los directores de departamento y de los miembros del Consejo de departamento que lo sean por representación, pasando de 3 a 4 años. Y, para finalizar, el Régimen Patrimonial, Económico y Financiero, ha sido renovado y actualizado adaptándolo a la realidad actual de las universidades.

15 meses de trabajo por y para la mejora de la universidad

La Comisión de Estatutos trabajó durante más de 15 meses efectivos, partiendo de los Estatutos hasta ahora vigentes. Los pasos seguidos partieron del trabajo de un bufete externo de abogados que realizó una adaptación desde el punto de vista legal a la situación actual en cuanto a la normativa nacional y autonómica. A partir de ahí, se realizó un análisis exhaustivo para renovar en profundidad la norma. Este camino concluyó con la elaboración de un texto borrador, que fue propuesto a Consejo de Gobierno para su elevación a Claustro, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 246 de los Estatutos y recibiendo el apoyo de este Consejo de Gobierno por unanimidad de sus miembros y sin haber recibido enmiendas al borrador presentado. Durante el periodo de enmiendas abierto en la fase de tramitación ante el Claustro si se recibieron diferentes propuestas desde los distintos sectores de la comunidad universitaria, que fueron debatidas siguiendo el procedimiento establecido en el reglamento del Claustro, siendo aceptadas directamente por la Comisión de Estatutos mediante el dictamen emitido al efecto. ≡



NIVEL AUTONÓMICO

Los Consejos Sociales premian la implicación social

|| REDACCIÓN
|| CÓRDOBA

El Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía ha convocado la octava edición del Premio Implicación social en las Universidades Públicas de Andalucía. El certamen persigue reconocer las buenas prácticas de colaboración entre las universidades públicas andaluzas, las empresas y otros organismos públicos y privados de su entorno; en concreto, distinguir a la entidad, grupo de investigación, servicio o departamento que mejor haya articulado y consolidado estas prácticas de colaboración. Las bases del premio, cuyo plazo de presentación de candidaturas finaliza el 31 de diciembre, recogen que la práctica que se presente deberá estar finalizada en el curso académico 2015/2016 y desarrollada en el ámbito de Andalucía. La entrega de esta octava edición del certamen se llevará a cabo en la ciudad de Huelva, en una fecha por determinar. ≡



► 28 Diciembre, 2016

¿Qué le pasa a la Universidad?



A FONDO

Andrés
Betancor

Las informaciones sobre el masivo plagio atribuido por distintas informaciones al actual Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid ha vuelto, una vez más, a colocar a la Universidad española en el centro de la polémica. Reconozco que no es un tema que me resulte agradable. Ya he tenido experiencias muy desagradables con la endogamia universitaria. Sin embargo, no se puede negar lo que resulta escandalosamente evidente: España tiene un problema que se llama Universidad y los principales responsables son, en distinto grado, los universitarios; quienes, utilizando distintas vías, han podido capturar al poder político.

Es tradicional, entre nosotros, echar la culpa al vecino de todo lo que sucede y, en última instancia, al poder, al Gobierno, al Estado. En el caso de la Universidad, creo que el problema es justo el contrario: la autonomía universitaria, su interpretación y su práctica; el excesivo poder reconocido a las universidades. Se ha entendido que la autonomía es la libertad para hacer y deshacer lo que se quiera, sin control, restricción o limitación alguna. No hay exigencia de responsabilidades, y la principal es que la Universidad contribuya al desarrollo humano de la nación. A esa exigencia debe estar vinculada, por ejemplo, la financiación. En cambio, reina el corporativismo y la oscuridad en la gestión. Véase el informe del Tribunal de Cuentas núm. 1079, de enero de 2015, sobre las universidades públicas.

La autonomía universitaria, consa-

grada en el artículo 27 de la Constitución como derecho fundamental, según la interpretación del Tribunal Constitucional (Sentencias 26/1987, 55/1989 y 130/1991), es el mejor ejemplo de la captura de los políticos por los universitarios. Esta solución, inédita en el mundo, es el fruto de su influjo en las Cortes constituyentes. Nuestra Carta Magna consagra la autonomía universitaria; en cambio, silencia la del Banco de España. En nuestra cultura política, es tradicional el rechazo del dinero y de la banca, mientras se ensalza la libertad, sin responsabilidad, en todos los ámbitos y en relación con todas las instituciones.

No me parece mal que se hable de la Universidad e, incluso, que se reconozca su autonomía. Lo que me parece mal es que no se haya entendido que supone responsabilidad, asumi-

da por las propias universidades y exigida por las Administraciones. En consecuencia, se cumple la Ley universal de la infamia: un poder sin control es un poder que cae en la arbitrariedad.

El caso del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid debe llenar de vergüenza a todos, en especial a la Universidad que lo mantiene como su máxima autoridad. Cuando tenemos el mejor trabajo del mundo y se ve salpicado por estos escándalos, muestra ante los ojos de todos el lado miserable que también encierra. La benevolencia con la que algunos están respondiendo al plagio lo es con la

Los políticos de nuestro país no entienden la Universidad, ni tampoco quieren entenderla

forma más vil de corrupción intelectual que nos puede afectar. Algunos roban dinero; otros, ideas. Pero es robo, siempre robo. Y merecería el mismo rechazo; en primer lugar, por los universitarios. Que no se depuren responsabilidades, ni se exijan, es la consecuencia de la mala comprensión de la autonomía universitaria: si se disfruta de ese privilegio lo es a cambio de pagar un altísimo precio en forma de autoexigencia. No es un parapeto para proteger el oprobio. No es el único ejemplo.

Endogamia consagrada

El Gobierno del Partido Popular ha consagrado la endogamia, la ha legalizado e, incluso, premiado. El Real Decreto Ley 10/2015 ha incorporado a nuestra legislación universitaria una de las figuras más siniestras que, sin embargo, ha suscitado el asentimien-

to silencioso de muchos: la "promoción interna". En las universidades españolas se están convocando masivamente los denominados "concursos de acceso" para ocupar plazas de catedráticos en los que sólo pueden participar los que no lo son, pero no así los que lo son y ocupan plaza en otra Universidad. El resultado es que desaparece la movilidad. Si, además, los candidatos internos tienen la posibilidad de configurar a su medida el tribunal, los criterios, el procedimiento y los tiempos, el resultado es el lógico: la endogamia y el general empobrecimiento.

¿Por qué suceden estas cosas? ¿Por qué el poder político ni interviene ni afronta la endogamia, sino que la alienta, cuando es sabido que es el mal que está arruinando a la Universidad? Porque está capturado por los universitarios. Los políticos no entienden la Universidad, ni quieren entenderla. Es fuente de problemas y como lo es, aplican la conllevanza en versión universitaria: haces lo que quieras y me dejas en paz; te doy dinero, poder, autonomía e irresponsabilidad. ¿Qué es lo que sucede? El monstruo de la arbitrariedad. Casos como el del Rector de la Rey Juan Carlos y la endogamia son la punta del iceberg. Más preocupante, aún, es que las universidades no sean la fuente de prosperidad y riqueza para España que deberían ser; no hay ninguna entre las 200 primeras del mundo, siendo así que España es, supuestamente, la décima potencia económica. Qué mejor representación. Las universidades no cumplen con las funciones que la sociedad les ha asignado, salvo una: mantener entretenidos a los jóvenes para que no engrosen la lista de desempleados.

Catedrático de
Derecho administrativo

